

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Yauyos, 19 de Octubre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 289 - 2026/D-UGEL N°13-YAUYOS/AGP

Señor(a) : Director(a) de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, EBE, EBA y CETPRO del ámbito de la UGEL N° 13 de Yauyos.

Presente. -

ASUNTO : REGISTRAR EN EL FORMULARIO, EL AMBIENTE ALTERNO ANTE POSIBLES AFECTACIONES POR EL FENOMENO DEL NIÑO 2026-2027 (FEN).

REF. : DECRETO SUPREMO N° 124-2026-PCM

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y, en atención al documento de la referencia, es de cumplimiento obligatorio hacer de su conocimiento la acción preventiva urgente ante el peligro inminente por lluvias intensas asociadas al Fenómeno El Niño (FEN) 2026-2027, con la finalidad de proteger la vida e integridad física de la comunidad educativa y asegurar la continuidad del servicio educativo.

Como es de conocimiento, mediante el **D.S. N° 124-2026-PCM**, se ha declarado en Estado de Emergencia a 4 distritos de la provincia de Yauyos. Ante este escenario, con niveles de Riesgo Alto y Muy Alto ante inundaciones y movimientos en masa frente al posible impacto del Fenómeno El Niño, resulta imperativo establecer mecanismos que garanticen la continuidad del servicio educativo.

Se exhorta a todos los directores de las IIEE, de acuerdo a los niveles de Riesgo Alto y Muy Alto ante inundaciones y movimientos en masa, completar con carácter de urgencia el reporte de sus espacios alternos a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0n7CvFY5FD4_TSz92dL20Ex0S7IjGhXhrs3gbOAnQ_hYrPw/viewform?usp=publish-editor

El llenado de este formulario es imperativo y de vital importancia, ya que los datos consignados permitirán a la Coordinación de PREVAED y al área de Infraestructura de la UGEL 13 priorizar la asistencia técnica especializada y gestionar oportunamente acciones que correspondan.

El plazo máximo para realizar este registro es hasta el día **20 de setiembre de 2026**, bajo responsabilidad funcional, a fin de asegurar la continuidad del servicio educativo ante el peligro inminente del FEN 2026-2027.

Ante cualquier dificultad o consulta para el cumplimiento de lo dispuesto, comunicarse con el Coordinador Local del PP 0068 PREVAED, Lic. Alexis Reyes H. al celular 971645093.

Asimismo, se recomienda a las instituciones educativas activar las brigadas de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, así como verificar las rutas de evacuación, señalización, zonas seguras y mochila para emergencias, del mismo modo realizar las coordinaciones necesarias para la adecuada organización y ejecución de esta actividad, asegurando la participación de toda la comunidad educativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. María Luisa Saravia Antón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUPOS

MLSA/DPS
OMR/JAGP
BWSA/Esp.